

Los Servicios Sociales, ¿también en crisis?

Una política social cuya “austeridad” reduce y deteriora los servicios. Antes les tocó a los Equipos de Infancia-Adolescencia y ahora al Servicio de Atención a la Mujer. En los últimos meses de esta legislatura, el Concejal delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento de Pamplona Javier Lorente, está tomando una serie de decisiones con repercusiones negativas para la población. Se adelanta así al plan de austeridad que ya ha anunciado UPN para afrontar estos tiempos de crisis.

A quién más a quién menos nos está tocando practicar la austeridad, empezando por donde nos dicta el sentido común, por los excesos, los lujos, lo superfluo, por aquello de lo que podemos prescindir sin afectar gravemente a nuestra calidad de vida.

Pero desgraciadamente, en esta sociedad hay personas y familias que no disponen de lujos prescindibles y sus condiciones de vida no alcanzan unos mínimos que la Administración pública, que sostenemos entre todos, debe y puede garantizar.

Y ese es el cometido de entre otras entidades públicas, el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento: *“Facilitar a sus ciudadanos el acceso al sistema de los servicios sociales municipales y ofrecer una respuesta a sus necesidades. Su fin último es lograr una comunidad más solidaria, equilibrada e integrada socialmente.”* No lo digo yo, lo dice la primera frase que define el hacer del Área en la página web del Ayuntamiento.

Sin embargo, a Javier Lorente, concejal de UPN le gusta el “porque lo digo yo”, sin estudios que lo avalen, sin escuchar al personal técnico que conoce bien la situación, sin tener en cuenta la grave crisis económica, para dismantelar (como ya lo ha hecho) programas y servicios especializados de larga tradición y probada actividad como son los Equipos de apoyo a la Infancia y Adolescencia (EAIA) y los Programas de Incorporación Social.

Ahora le toca el turno al Servicio Especializado de Atención a la Mujer. De la noche a la mañana, sin dar ninguna razón que lo sustente, comunica reducción de personal en una trabajadora social y anuncia que próximamente se reducirán también las horas de atención jurídica.

Decide además, Javier Lorente, que el servicio ubicado desde hace casi doce años en la c/ Tudela, 4, en pleno centro de la ciudad, sea trasladado al Barrio de Ermitagaña, a un local ubicado en el interior de una plaza, difícil de localizar, con menos sitio que ahora, donde no hay espacios dignos para la atención individual a las usuarias ni hay una sala más amplia para las actividades grupales que se vienen realizando.

Las consecuencias inmediatas de esta medida son evidentes, invisibilizar el servicio dificultando el acceso a quienes lo necesitan y a medio plazo, como en otras ocasiones, dar paso a una posible privatización del servicio, que por supuesto querrán inaugurar a “bombo y platillo”, cuándo supone un importante paso atrás para el servicio. Esta misma política se ha realizado también en el servicio para las personas sin hogar y transeúntes que también han trasladado lejos del centro y por tanto del medio donde estas personas se mueven.

¿Es así, reduciendo este Servicio, como el Ayuntamiento de Barcina cumple con la normativa actual que ordena crear recursos de prevención y atención a las mujeres víctimas de la violencia de género?

El Servicio Especializado de Atención a la Mujer de Pamplona es uno de los de mayor antigüedad en el Área de Bienestar Social.

Es un Servicio multidisciplinar, “*con cobertura de atención social, psicológica y legal*” (dice la web del Ayto.) y especializado en la atención a situaciones de violencia de género tanto en el ámbito privado como en el público, a crisis y rupturas de pareja, a la atención de mujeres solas, o con sus hijos e hijas, en situación de precariedad social.

Servicio que cada año atiende a varios cientos de casos nuevos y ofrece una atención integral y en profundidad. Servicio al que se puede acudir accediendo directamente, o por derivación de otros servicios. También de urgencia si el problema lo requiere.

Quizás UPN premie a su concejal de Bienestar Social por el ahorro acumulado en la gestión del Área de Bienestar Social, pero nuestra coalición Izquierda-Ezkerra, propone **otro modelo de ciudad, donde la austeridad no afecte a los Servicios Sociales**, sino a lo que dicta el sentido común en tiempos de crisis, a los lujos, los excesos, lo superfluo y lo prescindible. Queremos un Ayuntamiento que dedique lo ahorrado en excesos y lujos, precisamente a programas de atención social como éste de la Mujer, cuyas necesidades han crecido con la crisis y cuyas usuarias merecen ser tratadas en locales dignos y por las profesionales más adecuadas tanto en número como en especialidad.

Edurne Eguino Sasiain, candidata a la alcaldía por Izquierda-Ezkerra

Pamplona-Iruña 4 de marzo de 2011